



***HOSPITAL REGIONAL***  
***JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE***

***AGUACHICA, CESAR,***  
***MARZO 23 2018***



***HOSPITAL REGIONAL***  
***JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE***

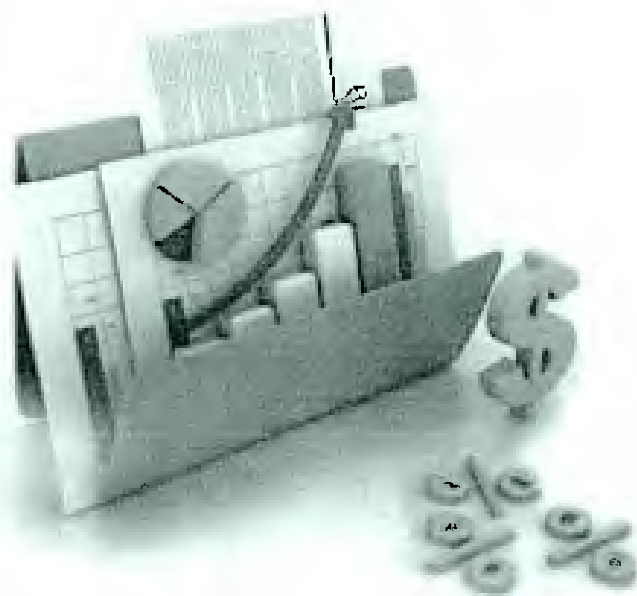




***NHARLY ISABEL FRANCO CARCAMO***

***CONTADORA PÚBLICA***

***ESP. EN PLANEACION TRIBUTARIA***



**INFORME DE REVISORIA FISCAL  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.  
CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2017**

He Auditado Los Estados Financieros del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.** a 31 de Diciembre del año 2017, el correspondiente Estado de Situación Financiera Individual, El Estado de Resultados Integral Individual, del cuarto trimestre de 2017. Estos Estados Financieros que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración en cuanto a su Preparación, Integridad, y presentación Razonable de ellos, de mantener una estructura efectiva de Control Interno para el logro de los Objetivos del Hospital, de total cumplimiento de las Leyes y regulaciones que afectan a las entidades y del establecimiento de los Objetivos, Metas y programas, así como de las Estrategias para la conducción ordenada y eficiente. Entre mis funciones de Revisoría se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

- Obtuve las informaciones necesarias pero bastante demoradas en la recepción de lo solicitado a ciertas áreas de la E.S.E para cumplir con mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectué la Auditoria para cerciorarme que los Estados Financieros Reflejan razonablemente la situación Financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio. Una Auditoria de Estados Financieros incluye entre otros procedimientos; realizar un examen con base a las pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Además incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que mis auditorias proveen una base razonable para emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

- Por lo cual, en **MI OPINION**, los Estados Financieros antes mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros presentan razonablemente la situación Financiera del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.** respectivamente al 31 de Diciembre del año 2017, los resultados de sus operaciones, cambio en el Patrimonio, cambios de la posición Financiera y flujos de efectivo por el Periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios generalmente aceptados en Colombia, y demás normas concordantes.

- Además, con base en el Alcance de mis pruebas de Revisoría Fiscal, conceptúo que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2017, la Contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica Contable, las operaciones registradas en los Libros y los actos de administración y dirección se ajustaron a la ley, al Estatuto, a las decisiones de la Junta Directiva y a las directrices del Gobierno, y con la implementación sobre lo que es el contexto de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**.

- La correspondencia enviada a la Junta Directiva , los comprobantes de las Cuentas y los libros de Actas de la Junta Directiva y las actas de la Asamblea se llevaron y se conservaron debidamente, igualmente se aplicaron medidas de Auditoría Interna que permitieron reflejar asuntos relativos al hospital. Para la custodia de sus bienes se observó la aplicación de medidas que permitieron en gran proporción el mantener los bienes del hospital.

- Basándome en el alcance de mis pruebas como lo indico en el numeral dos (2) de este informe, puedo expresar que el HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE. E.S.E. para el periodo auditado efectúa de manera correcta y oportuna el reconocimiento y pago de los APORTES a la seguridad Social, como también en cuanto a las causaciones y reconocimientos de los Gastos parafiscales.

- Por otra parte se realizó la verificación en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 del año 2000 en cuanto a los derechos de Autor de los distintos Equipos de Cómputo en cuanto al **SOFTWARE** de propiedad del Hospital. Y se vienen haciendo los ajustes al sistema contablemente, en lo que respecta a la implementación de NIIF.

- Se hace el análisis en el que se refleja la situación actual de la E.S.E. en su comportamiento financiero y presupuestal, presenta unos ingresos reconocidos corrientes por \$ 29.902.549.184, con una ejecución porcentual del recaudo en la misma operación del 37%, equivalente a un valor de \$ 10.957.246.327 para apalancar o cubrir unas obligaciones adquiridas en la misma operación corriente por valor de \$ 25.395.831.961 dando como resultado los siguientes equilibrios presupuestales, por reconocimiento un valor de 1.18 y un equilibrios por recaudo de 0.43 presentando un resultado o déficit operacional de recaudo por un valor de \$ -14.438.585.634.

Es evidente y reiterativa la preocupación de la situación financiera que presenta el hospital en las operaciones corrientes donde el recaudo continúa presentando un valor demasiado bajo y solo alcanza a llegar al \$ 0.33, lo que nos dice que por cada peso que el hospital compromete en la obligación solo recauda el \$ 0.33 centavos para cubrir.

Mientras que en el equilibrio por reconocimiento se encuentra por encima del punto de equilibrio con un valor de 1.41 que indica que cada peso que el hospital compromete en sus obligaciones reconoce ante las empresas responsables de pago un valor de \$ 1.41.

En las operaciones totales al cierre de la vigencia 2017 se reconocen unos ingresos totales que incluye la disponibilidad inicial por un valor de \$ 42.731.338.668, con una ejecución porcentual del recaudo del 54% representado en \$ 23.786.035.811 para cubrir compromisos adquiridos en la vigencia por \$ 29.747.452.700 y esto nos muestra por reconocimiento un valor de 1.44% y por recaudo un valor de 0.80 arrojando un resultado operacional con recaudo negativo por valor de \$ - 5.961.416.889.

Analizando esto, encontramos que el hospital es reiterativo el comportamiento ya que continúa siendo inadecuado el equilibrio por recaudo donde solo alcanza el 0.80 indicando que por cada \$ 1 que el hospital compromete en sus obligaciones solo recauda \$ 0.80 centavos para cubrir los compromisos. Con respecto al indicador por reconocimiento, el hospital sigue presentando un comportamiento adecuado, ya que se

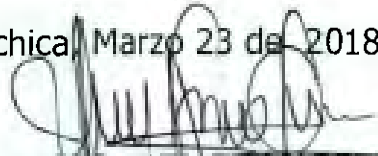
encuentra por encima del equilibrio con un valor de 1.44%, indicando que por cada peso q se compromete reconoce \$ 1.44 centavos.

En ambas operaciones corriente y total se genera poco flujo de caja para cubrir en forma adecuada con los compromisos adquiridos, presupuestalmente el comportamiento es inadecuado por recaudo en ambas operaciones (corriente y total) ya que se encuentran por debajo del punto de equilibrio (1).

Aumentan los pasivos en forma muy representativa al cierre de la vigencia fiscal 2017

- Para la Depreciación de los activos se utilizo el Método de Línea Recta, con base en la vida útil estimada de los activos. Realizando los registros contables correspondientes en el Estado Financiero, se recomienda hacer los avalúos actualizados correspondientes de cada uno de los activos.
- El Deterioro de la Cartera por ventas de servicios de salud corresponde a empresas liquidadas y en liquidación el 100% de la deuda y el 5% empresas con cartera entre 151 días a 180, el 15% empresas con cartera entre 181 días a 365, el 40% empresas con cartera entre 366 días a 720 y el 75% mayor a 721 días.
- Por otra parte y dando cumplimiento a lo establecido en las normas dispuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales "DIAN" se presentaron las declaraciones tributarias y su correspondiente pago dentro de los plazos fijados por la DIAN, como también demás informes que requiere este organismo estatal.
- En cuanto a la protección de los Activos Fijos del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE. E.S.E.**, se establecieron pólizas que amparan la existencia de estos activos a favor del ente.
- En el Departamento de cartera es notoria la disminución en el recaudo corriente comparado con el año inmediatamente anterior, por lo que se recomienda entrar a definir mecanismos más eficientes de recaudo.
- Es notorio el aumento en los otros gastos operacionales. Se debe reducir los mismo y mantener la proporcionalidad de los mismos ya que el estado comparativo de un año a otro vigencia 2016 \$ 1.947.701.964 y para el 2017 \$ 4.074.475.881, el aumento es bastante alto un 109.19%.
- Se observa claramente que los costos aumentaron en un 3.74, y la producción disminuyo en 1.92%.
- Se aprobaron las políticas contables bajo normas NIIF, según Acta 005 de 2017 y Resolución No. 1408 de 26 de Diciembre de 2017.

Aguachica, Marzo 23 de 2018

  
**NHARLY ISABEL FRANCO CARCAMO**

Revisora Fiscal

T.P. No. 101082-T